INFORME DE ACTIVIDADES

No 4 del Contrato /Convenio No. CT-39-25-2025 — Mes de Diciembre

Contratista	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.
Documento	830129050
Tipo de Contrato	
Supervisor	Pedro pablo figueroa Miranda
Periodo del Informe	Del 2025-12-01 al 2025-12-31.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de No. CT-39-25-2025 suscrito entre **Computadores para Educar** y **SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1 Detalle de ejecución

Obligación:

Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en las especificaciones técnicas, estudio previo y oferta.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2025, el contratista ejecutó el objeto del contrato mediante la atención oportuna de 6 incidencias de soporte técnico, realizando un total de 8 tareas con un tiempo de ejecución de 19.75 horas. Las actividades desarrolladas para garantizar la calidad y funcionalidad del sistema incluyeron: la validación y ajuste para la inclusión masiva de radicados en expedientes (Ticket 9818) , la optimización en la visualización de tablas de radicación aumentando el límite de registros (Ticket 9836) , la ejecución de scripts en base de datos para corregir bloqueos en la gestión documental (Ticket 9842) , y el soporte funcional para la descarga efectiva de reportes personalizados y creación de expedientes (Tickets 9854 y 9843). Todas las soluciones fueron validadas en ambientes de prueba y producción, asegurando la continuidad operativa según las especificaciones técnicas.

Evidencias:

Soporte_tickets_evidencia.jpg

Copia Controlada

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Elaborar y entregar un cronograma que detalle las actividades necesarias para la integración de ORFEO NG 2.0 con los aplicativos definidos por Computadores para Educar.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado (octubre y noviembre de 2025) no se registraron actividades asociadas a la elaboración o entrega del cronograma de integración de ORFEO NG 2.0 con otros aplicativos, en tanto dicha gestión no fue requerida ni priorizada para ese intervalo.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Implementar integraciones mediante API-REST con los sistemas internos definidos por Computadores Para Educar.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado no se registraron avances en la implementación de integraciones mediante API-REST con sistemas internos, dado que estas actividades no fueron requeridas ni priorizadas para ese intervalo.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Brindar soporte técnico especializado para garantizar la continuidad del servicio y la estabilidad del sistema Orfeo NG 2.0.

Actividades desarrolladas:

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025, se garantizó la continuidad y estabilidad del sistema Orfeo NG 2.0 mediante la atención de 6 incidencias de soporte técnico especializado, con una dedicación total de 19.75 horas. Para asegurar la operatividad, se ejecutaron labores correctivas de alta complejidad que incluyeron ajustes a nivel de código fuente para ampliar la capacidad de visualización de registros , la depuración y ejecución de scripts SQL en base de datos para corregir bloqueos en flujos documentales , y el diagnóstico de limitantes en reportes personalizados para evitar el colapso del sistema por sobrecarga de datos. Estas intervenciones permitieron restablecer funcionalidades críticas para la gestión de expedientes y la radicación, validando cada solución en entornos de prueba antes de su paso a producción.

Evidencias:

Soporte_tickets_evidencia.jpg

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar adecuaciones y personalizaciones en los flujos documentales, parametrización de TRD y puntos de radicación.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado, se realizaron adecuaciones y personalizaciones técnicas sobre los flujos documentales y la parametrización de los módulos de radicación. Se destaca el ajuste a nivel de código fuente en el módulo de radicación estándar, donde se modificaron los parámetros de visualización para aumentar el límite de registros en la tabla principal de 8 a 100, optimizando la gestión de los puntos de radicación. Asimismo, se intervinieron los flujos documentales mediante la ejecución de scripts en base de datos para corregir bloqueos que impedían la inclusión de ciertos tipos documentales (como Facturas) en los expedientes , y se validaron las reglas de negocio para la radicación masiva y la asociación de planillas, garantizando la correcta trazabilidad y cierre de los trámites.

Evidencias:

informe_soporte_octubre_y_noviembre_2025-radicado_ cpe.pdf

Copia Controlada

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Configurar y optimizar la infraestructura tecnológica de Orfeo NG 2.0 para mejorar su rendimiento y seguridad.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado, se ejecutaron labores de configuración y optimización orientadas a mejorar el rendimiento y la estabilidad de la plataforma Orfeo NG 2.0. En términos de rendimiento, se diagnosticó y validó la configuración de límites en la descarga de reportes personalizados (Ticket 9854), una medida técnica implementada explícitamente para optimizar los recursos del aplicativo, acelerar los tiempos de respuesta y evitar que el sistema se colapse por sobrecarga de peticiones. En cuanto a la seguridad y protección de la infraestructura de datos, se aplicaron protocolos preventivos mediante la ejecución de copias de seguridad (backups) de los entornos de producción y pruebas antes de realizar intervenciones críticas o actualizaciones masivas en la base de datos (Tickets 9818 y 9918), garantizando así la integridad de la información y la recuperabilidad del sistema ante fallos.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos para asegurar la estabilidad operativa del sistema.

Actividades desarrolladas:

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025, se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a asegurar la estabilidad operativa del sistema, atendiendo un total de 6 incidencias reportadas. En el ámbito **correctivo**, se realizaron intervenciones a nivel de código y base de datos, tales como la ejecución de scripts de actualización (UPDATE radiradicados) para desbloquear la gestión de expedientes y la modificación de parámetros de visualización para corregir limitantes en las tablas de radicación. En el ámbito **preventivo**, se aplicaron protocolos de seguridad mediante la realización de copias de respaldo (backups) previas a las intervenciones críticas y se validaron las soluciones en ambientes de prueba antes de su paso a producción. Asimismo, se instruyó sobre la gestión de límites en la descarga de reportes para prevenir la sobrecarga de recursos y evitar el colapso del aplicativo.

Evidencias:

Incidencia.jpg
Soporte_tickets_evidencia.jpg
Incidencia2.jpg

Copia Controlada

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Capacitar a los usuarios y administradores en el uso de nuevas funcionalidades, herramientas y mejoras implementadas.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo de ejecución, se realizaron actividades de capacitación y transferencia de conocimiento a usuarios y administradores orientadas al uso correcto de las funcionalidades y mejoras del sistema. Específicamente, se instruyó al personal sobre el manejo eficiente del módulo de Reportes Personalizados (Ticket 9854), entregando guías paso a paso para el uso de filtros por bloques que permiten la exportación de datos a Excel, CSV y PDF sin comprometer el rendimiento del aplicativo. Adicionalmente, se brindó orientación funcional sobre las reglas de negocio que rigen la gestión documental, aclarando a los usuarios las condiciones necesarias (estado de firma y combinación de correspondencia) para la inclusión de radicados en expedientes (Ticket 9918) , y se plantearon sesiones remotas de acompañamiento para validar flujos de trabajo en tiempo real con los funcionarios (Ticket 9843)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio (SLA) establecidos en el contrato, asegurando tiempos de respuesta y solución acordados.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado (octubre y noviembre de 2025), se garantizó el cumplimiento de los niveles de servicio mediante el monitoreo y atención de 6 incidencias de soporte técnico, acumulando un total de 19.75 horas de gestión efectiva. Para asegurar los tiempos de respuesta y solución, se llevó un control detallado de las fechas de apertura y último ingreso de cada caso , logrando tiempos de resolución eficientes en incidencias funcionales, como se evidencia en el Ticket 9918 (resuelto en 3 días) y el Ticket 9836 (gestionado en 5 días). Asimismo, se mantuvo la trazabilidad de cada solicitud mediante la documentación de tareas específicas y la validación de resultados con los usuarios antes del cierre de los tickets, asegurando la calidad y oportunidad en la entrega de soluciones

Evidencias:

Incidencia2.jpg

Copia Controlada

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Proporcionar documentación técnica y manuales de usuario sobre las modificaciones e integraciones realizadas.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo de ejecución, se proporcionó la documentación técnica y funcional asociada a las modificaciones y correcciones realizadas en el sistema. A nivel técnico, el informe de gestión documenta explícitamente los cambios a nivel de código fuente para la ampliación de límites en las tablas de radicación y detalla los scripts SQL ejecutados en la base de datos para la corrección de inconsistencias en los expedientes. A nivel de usuario, se entregaron guías e instrucciones paso a paso para la operación de las funcionalidades ajustadas, destacando el procedimiento detallado suministrado para el uso de filtros en la descarga de Reportes Personalizados, el cual instruye sobre cómo exportar información a Excel, CSV y PDF de manera óptima y sin errores.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar pruebas y validaciones funcionales antes de la puesta en producción de cualquier mejora o integración.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado, se dio estricto cumplimiento al protocolo de calidad mediante la ejecución de pruebas y validaciones en ambientes controlados previos a cualquier despliegue en producción. El informe evidencia que las soluciones técnicas, como el ajuste de visualización de registros (Ticket 9836) y la corrección de bloqueos en expedientes (Ticket 9842), fueron implementadas y verificadas inicialmente en el **entorno de pruebas**. Adicionalmente, se estableció como prerrequisito indispensable la validación funcional por parte de los usuarios finales en dicho ambiente de pruebas antes de autorizar el paso a producción , asegurando así que las mejoras funcionaran correctamente bajo las condiciones de negocio reales sin poner en riesgo la estabilidad del entorno operativo.

Evidencias:

Soporte_tickets_evidencia.jpg

Copia Controlada

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

.Respetar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso durante la prestación del servicio, absteniéndose de divulgar, copiar o utilizar cualquier dato sin autorización expresa de CPE.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo de ejecución, se garantizó la estricta confidencialidad y seguridad de la información al limitar el acceso y uso de los datos exclusivamente a las necesidades técnicas requeridas para la resolución de las 6 incidencias reportadas.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Asesorar y recomendar las mejores prácticas para administración de la plataforma tecnológica aplicando seguridad informática.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo reportado, se brindó asesoría y se aplicaron mejores prácticas de seguridad informática y administración de la plataforma para proteger la integridad y disponibilidad de la información. Como protocolo de seguridad preventivo, se implementó la realización de copias de respaldo (backups) previas a cualquier intervención crítica en la base de datos, asegurando la recuperabilidad de la información ante posibles fallos.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

.Guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con EL CONTRATANTE o sus colaboradores, de la cual tenga acceso en el desarrollo de las actividades del presente contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante la ejecución de las actividades de soporte en los meses de octubre y noviembre de 2025, se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información de la entidad y sus colaboradores a la que se tuvo acceso.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 15 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto de este.

Actividades desarrolladas:

Durante el periodo de ejecución, se desarrollaron todas las actividades conexas e inherentes a la naturaleza del servicio de soporte técnico requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3570fb16ed28dc57c69dc7948488e3438abd1b56b426b583b24666fac2734216e42a96a3f38aa17c117b1fb2275c175e

Número de Factura: SKGB-665
Fecha de Emisión: 05/12/2025
Fecha de Vencimiento: 20/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SKINA TECHNOLOGIES S.A.S
Nombre Comercial: SKINA TECHNOLOGIES S.A.S
Nit del Emisor: 830129050
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6202

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 94 B 60 60 P 3 BRR RIONEGRO
Teléfono / Móvil: 6012262080
Correo: facturacion@skinatech.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: COMPUTADORES PARA EDUCAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830079479
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 11 71 73 P10
Teléfono / Móvil: 3137777
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	41801	SOPORTE	ZZ	1,00	$ 7.883.193,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.497.806,67	19.00			$ 7.883.193,00
2	0001	Ajuste al peso	NIU	1,00	$ 0,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 0,33

Notas Finales

Cuarto pago servicio de soporte, personalización y adecuación del sistema Orfeo NG 2.0 mes de diciembre 2025
Linea de negocio: SOPORTE - #$23-11-00;Contrato39-2025;rbastidas@cpe.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
05/12/2025 15:21:58
Documento validado por la DIAN:
05/12/2025 15:21:59
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		7883193.33
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7883193.33
IVA		1497806.67
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		1497806.67
Total neto factura (=)		9381000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 9381000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		7.883.193,33
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		7.883.193,33
IVA		1.497.806,67
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.497.806,67
Total neto factura (=)		9.381.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 9.381.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102069004 Rango desde: 662 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-11-25

http://www.skinatech.com
Tel.: +57 (601) 226-2080 / +57 (300) 469-3825
Calle 94B # 60-60
Bogotá D.C.

Certificación Pago Aportes
Sistemas de Seguridad Social Integral
y Parafiscales

Fecha: **03-12-2025**

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Bogotá, D.C.

Yo **JAIME ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.436.464 en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **SKINA TECHNOLOGIES S.A.S**, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Así mismo certifico que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

JAIME ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal